

Cali, 3 de marzo de 2022

0006-22

Señores

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
FUNDACION SCARPETTA GNECCO**
Ciudad

El Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro FUNDACION SCARPETTA GNECCO (la Fundación) cumpliendo con los principios legales, presentamos a consideración de los miembros del consejo el informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021, así como los estados financieros de la entidad. El Informe contiene una reseña de los principales eventos que rodearon la actividad de la entidad.

1. INFORME SOCIAL 2021

Gracias a las donaciones de Amalfi S.A.S., en el año 2021, la Fundación ejecutó proyectos con énfasis en la educación y en el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones educativas de Cali, siendo priorizadas y concertadas con la secretaría de educación de Cal por su bajo nivel educativo y el alto nivel de vulnerabilidad.

1.1. PROGRAMAS MISIONALES

Actualización RTE - DIAN

1.1.2. Programa Nube 9 Global

Es un programa de desarrollo de habilidades socioemocionales que integra la lectura y la escritura como vehículo para enseñar habilidades para la vida a través de un modelo de educación socioemocional con el cual se logra desarrollar escenarios de formación diversos que permitieron conectar efectivamente desde la distancia con los educadores, construyendo con ellos estrategias de aprendizaje socioemocional para los niños, niñas y sus familias, en tres ejes: (i) Formación y acompañamiento a distancia y presencial con los docentes, (ii) Ruta socio – emocional para docentes y (iii) Curso en línea de Aprendizaje Socio-Emocional (ASE) para todo el personal de la escuela, todo esto orientado a impactar el comportamiento de los estudiantes, su alfabetización, el clima escolar y la participación de los padres de familia.

En términos generales, el programa llegó a 631 docentes, 17.932 estudiantes adscritos a 62 sedes de 19 Instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali, y así como logró la entrega de más de 60.000 libros de habilidades socioemocionales.

1.1.3. Resultados alcanzados en el 2021 con el programa Nube 9 Global:

- i. **Transferencias metodológicas** a 631 maestros para que sepan aprovechar mejor el material y 106 participantes certificados en el ASE.
- ii. **Cinco habilidades** distribuidas y trabajadas en el segundo semestre de 2021, las cuales son: Responsabilidad, resiliencia, comunicación, amor, atención plena, ánimo.

- iii. 72.660 kits de nube 9 global entregados. Cada niño recibió 5 cuentos, 5 postales, stickers.
- iv. 12.110 niños y niñas de 19 Instituciones con acceso a plataforma y contenido digital

1.1.4. Sistema de evaluación de Nube 9 Global

En el proceso de implementación se aplicaron **tres instrumentos de medición** de desarrollo de las instituciones educativas en cuanto al abordaje del aprendizaje socioemocional en su gestión escolar. Así:

Gestión escolar del aprendizaje socioemocional, Perfilación de capacidades de educadores, Autoevaluación habilidades socioemocionales de docentes.

Seguimiento a la implementación al programa, se evidencia que se ha mejorado en el uso efectivo de estrategias educativas que aportan positivamente al mejoramiento del **clima escolar** y los principios de planeación y articulación de acciones que favorecen el **ASE** (aprendizaje socioemocional).

El programa ha demostrado **mejoras en el clima escolar** y dada la emergencia por la Pandemia del Covid 19 pudo ayudar a las Instituciones educativas a reaccionar al confinamiento de los estudiantes y retomar la presencialidad en todas las sedes educativas.

A modo de síntesis en el 2021, El programa financiero gracias al aporte de la Fundación Scarpetta Gnecco y al de la organización al aula Unidad Way Colombia alcanzaron el **15% de las instituciones educativas de Cali** y han sido impactados con metodologías innovadoras.

1.2. DONACIONES ESPECÍFICAS

Igualmente, en el 2021 la Fundación Scarpetta Gnecco continuó apoyando la intervención social en la región, con donaciones a diversas fundaciones que trabajan directamente con poblaciones vulnerables así:

1.2.1. Mejoramiento de la Calidad de la Educación:

- Educación primaria: 18 Becas estudiantiles en la Escuela La Trinidad del Barrio Bellavista.
- Educación artística musical: becas de formación en la Fundación Notas de paz.
- Apadrinamiento escolar a 30 familias de la fundación Plan de Apoyo Familiar.
- 25 becas a docentes en el evento EdukaTIC 2021: Universidad Icesi.
- 5 becas docentes en el diplomado de gobernanza estratégica: Unidad de Acción Vallecaucana y 5 universidades de la región.
- Apoyo a niños en su educación mientras realizan tratamientos e intervenciones quirúrgicas: Fundación Casa de Colombia.

1.2.2. Mejoramiento de las condiciones de vida:

- Apoyo a la alimentación de **300 adultos mayores** del Cottolengo: Banco de Alimentos.
- Apoyo a programas educativos en el Magdalena medio: Corporación Paz y Desarrollo Magdalena Medio.
- Apoyo a adultos mayores desamparados: Hermanitas de los pobres

- Actividades de promoción y educación a habitantes de Matapalo– Palmira: Corporozo.

1.2.3. Gremios y asociaciones:

La fundación Scarpetta es miembro de las siguientes asociaciones que buscan un impacto social integral en la región.

- Miembros de la Fundación Empresarios por la Educación.
- Miembros de Valle por y para todos – Programa de incidencia social de Propacífico.
- Miembro del nuevo Observatorio de Realidades Educativas junto con la Universidad Icesi y Propacífico

2. ENDEUDAMIENTO

Al cierre de diciembre de 2021 la entidad no tomó créditos bancarios.

3. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (Norma para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)) en Colombia – NIF para las (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducción al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de:

Estado de Situación Financiera (Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO		
Activo corriente	79,1	50,8
Total Activo	79,1	50,8
PASIVO		
Pasivo Corriente	31,8	14,5
Total Pasivo	31,8	14,5
Total Patrimonio	47,3	36,3
Pasivo + Patrimonio	79,1	50,8

Estado de Ingresos y Gastos
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>Año 2021</u>	<u>Año 2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	2.195,0	1.700,0
Gastos operacionales	<u>(2.153,0)</u>	<u>(1.671,4)</u>
Utilidad operacional	42,0	28,6
Ingreso financiero, neto	<u>1,3</u>	<u>6,1</u>
Impuesto a las ganancias	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Resultado neto	<u>43,3</u>	<u>34,7</u>

Los ingresos operacionales de la Fundación corresponden a donación recibida de Amalfi S.A.S., y los gastos operacionales son principalmente donaciones y salarios.

Durante el año 2021 no se realizaron gastos de propaganda.

4. SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – SAGRILA/FT/FPADM Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL PTEE

Debido que el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo está implementado y en funcionamiento en AMALFI S.A.S. quien ofrece todo el apoyo administrativo y financiero a la Fundación, los funcionarios responsables del cumplimiento de dicho sistema aplican de la misma manera las revisiones, evaluaciones y monitoreo a las operaciones celebradas en la Fundación. En las revisiones realizadas por los diferentes responsables, no se han detectado transacciones o intentos de vinculación por contrapartes que expongan a la entidad a riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Actualmente AMALFI S.A.S. se encuentra actualizando el sistema SAGRILAFT, conforme lo estipulado en la Circular Externa No.100-000016 del 24 de diciembre de 2020 expedida por la Supersociedades e implementando el Programa de Transparencia y Ética Empresarial según la Resolución 100-006261 del 2 de octubre de 2020 de la Supersociedades.

La Administración y el Oficial de Cumplimiento de AMALFI como back office de la Fundación, han presentado a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría los resultados del avance a la actualización del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de LA/FT/FPADM y de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

5. ASPECTOS LEGALES

El Representante Legal certifica que durante el periodo comprendido entre enero 1 de 2021 y diciembre 31 de 2021 y hasta la fecha, no se han presentado acontecimientos que puedan afectar la evolución de la Fundación y que esta cumple plenamente las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, En este sentido es importante resaltar que el software se encuentra respaldado por las correspondientes licencias y su uso se ajusta a los términos estipulados en ellas.

- La Fundación continúa dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado con la Ley 1676 de 2013 y deja constancia de que en desarrollo de la actividad de la sociedad no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La Fundación continúa dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Industria y Comercio en la ley 1581 del 2012, decretos y resoluciones que la complementan, adicionan o modifican, relacionado con la protección de datos personales.
- La Fundación en cumplimiento con lo estipulado en la ley 1943 del 2018, decretos y resoluciones que la complementan, adicionan o modifican, realizó ante la DIAN el proceso de inscripción como facturador electrónico con validación previa.
- Así mismo, la Fundación no ha tenido información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable y a la fecha que puedan comprometer su evolución y el patrimonio de sus accionistas.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento a los señores miembros del Consejo de Administración, al personal Directivo, a los funcionarios, por el esfuerzo, compromiso, colaboración por su valioso y oportuno apoyo, por la confianza depositada, respaldando el periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2021.

Cordialmente,



CLAUDIA BEATRIZ BETANCOURT AZCÁRATE
Representante Legal

Actualización RTE - DIAN

Los miembros del Consejo de Administración adherimos y respaldamos este informe:

Consuelo Scarpetta Gnecco
Cristina Gutierrez de Piñeres Scarpetta
Adriana Piedrahita Scarpetta
Claudia Beatriz Betancourt Azcarate
Ana Lucia Paz Rueda